

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28556** *CONSTRUCCIONES JESÚS VEGA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 122/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Roberto Sánchez Menéndez contra la empresa Construcciones Jesús Vega, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B740300404, sobre cantidad, se ha dictado el día 28 de julio de 2011, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4155,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de julio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110061194-1